



FUNDACION UNIVERSIDAD DE ATACAMA
ESCUELA TECNICO PROFESIONAL
Avda. Ramón Freire N° 100 - Casilla 276
Fono: 522/219025
E-mail: EscuelaTecnicoProfesional@gmail.com

COMUNICADO

Uso del Uniforme Escolar – septiembre 14 de 2022.-

Estimados Padres y Apoderados:

Junto con saludar cordialmente, recordamos a Ud., que en comunicado fechado el 31.03.2022 se notificó a todos nuestros apoderados y alumnos que, **a partir del 12 de abril de 2022**, finalizaba el período de flexibilización en cuanto al uso del Uniforme Escolar para todos nuestros estudiantes.

Durante este segundo semestre, es importante recalcar la necesidad de retomar la utilización del uniforme escolar con mayor énfasis, pues esto nos permite entre otras cosas, distinguir a los estudiantes de nuestro colegio, continuar con la tradición de 165 años que aporta en ellos un sentimiento de pertenencia a la comunidad Escuela Técnico Profesional.

A partir de lo que dicta nuestro Reglamento Interno de Convivencia Escolar, y haciendo énfasis en que la presentación personal es fundamental en nuestro Proyecto Educativo Institucional, es importante indicar qué para los varones, el corte del cabello debe ser de un volumen adecuado y sin caer en excentricidades, ordenado, sobre el cuello de la camisa. Deben presentarse bien afeitados y sin piercing. En cuanto a las alumnas, señalar que su cabello debe estar tomado con colet, sin teñir, sin uso de maquillaje, sin piercing y sin otros adornos excéntricos en su presentación personal.

Quienes tengan alguna situación específica que impida el cumplimiento de lo anteriormente mencionado, deben solicitar entrevista con el Inspector General o la Encargada de Convivencia Escolar.

El uniforme escolar consta de dos tipos de tenidas:

Varones. *Tenida Formal:* Pantalón escolar de tela color plomo, camisa blanca, corbata celeste con la insignia del colegio, zapato escolar negro, vestón azul marino y/o chaleco de lana azul marino cuello escote en V. *Tenida Regular:* Pantalón escolar de tela color plomo, polera blanca con la insignia del colegio, zapato escolar negro, chaleco de lana azul marino cuello escote en V.

Damas. *Tenida Formal:* Falda plisada azul marino 08 cms. sobre la rodilla, camisera blanca, corbata celeste, insignia, medias blancas o azules, zapato escolar negro, blazer azul marino y/o chaleco de lana azul marino cuello escote en V. *Tenida Regular:* Falda plisada azul marino 08 cms. sobre la rodilla, polera blanca con la insignia del colegio, medias azules, zapato escolar negro, chaleco de lana azul marino cuello escote en V.

Al regreso del receso de Fiestas Patrias, aquellos estudiantes que no cumplan con su uniforme escolar y normas básicas de presentación personal, se aplicará la normativa interna en coherencia con la adhesión a nuestro Proyecto Educativo y toma de conocimiento de compromiso adquirido por ustedes, en diciembre en el período de matrícula. Apoderados y estudiantes, tienen la responsabilidad de conocer el Proyecto Educativo Institucional e informarse sobre la obligatoriedad establecida en nuestro reglamento en el uso de uniforme, sus características y excepciones. Sólo así, se evitarán dificultades por desconocimiento sobre la presentación personal de los estudiantes.

Hacemos un llamado imperativo a las familias de nuestros estudiantes para que nos colaboren en el cumplimiento de las presentes indicaciones, las cuales nos ayudarán a mantener aspectos normativos, de orden, respeto, higiene y seguridad entre todos los miembros de la Comunidad Educativa.

Aquellos estudiantes que tengan algún inconveniente con el cumplimiento de lo anteriormente solicitado, sugerimos a los apoderados acercarse al establecimiento para dar a conocer su situación con el Inspector General, Sr. Pedro Torres Castro.

Como colegio, insistimos en mantener el autocuidado y estar atentos a la sintomatología de sus pupilos para evitar contagios por Covid-19. Además, promovemos una convivencia escolar basada en el respeto, cuidado mutuo y en el diálogo como medio para resolver los conflictos. La resolución pacífica de conflictos posibilita crear un clima escolar concordante con la formulación de los Objetivos Fundamentales Transversales, vinculando y poniendo en práctica el autocuidado, el aprendizaje a través del diálogo, la empatía, la honestidad, solidaridad y la valoración de la diversidad que enriquece la escuela.

Asegurar una buena convivencia escolar obliga, entre otras medidas, a establecer procesos de formación a todos los miembros de la comunidad para transformar la escuela en espacios de cuidado mutuo y de relaciones de confianza.

Atentamente les saluda,



FUNDAC - UDA
DIRECTOR
ESCUELA TÉCNICO PROFESIONAL

ENRIQUE DÍAZ ACEVEDO
Director ETP

c.c.
Arch.